

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta





RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0 6 3 2

SALTA, 2 7 MAY 2022

Expediente N° 10.012/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ, Maximiliano Emanuel para cumplir con tareas de limpieza, mantenimiento general en el Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2021-0017, R-DNAT-2021-0338, R-DNAT-2021-0570 y R-DNAT-2021-0820 se aprueba la contratación de locación de servicios, la renovación y modificación de cláusula de la misma a favor del Sr. MONTAÑEZ, Maximiliano Emanuel.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta (\$ 342.750,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ, Maximiliano Emanuel por la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta (\$ 342.750,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

| R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 | \$ 23.500,00 |
|--|------------------|
| R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 | \$ 94.000,00 |
| R.0020.024.001.011.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 23.500,00 |
| R.0020.024.001.011.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 36.000,00 |
| A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 93.750,00 |
| A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 72.000,00 |
| TOTAL | \$ 342.750,00 |



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta





RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0 6 3 2 SALTA, 2 7 MAY 2022

Expediente Nº 10.012/21

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publiquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ána Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales